

Tres Cantos, a 11 de marzo de 2008

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Sogecable S.A. (Sogecable) informa de los siguientes acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy.

I.- Tras la venta de la participación íntegra del accionista Eventos S.A. en el capital social de Sogecable, a Promotora de Informaciones S.A. (PRISA) el pasado 14 de febrero de 2008, mediante comunicación fechada el 15 de febrero de 2008, D. Juan Arenas Uría, hasta la fecha consejero dominical en representación del accionista Eventos S.A. ha puesto su cargo a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad, en aplicación del art. 21.2.d) del Reglamento del Consejo.

La Comisión de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones ha examinado esta cuestión en su reunión del día de hoy y ha propuesto al Consejo de Administración la continuidad del Sr. Arenas como Consejero Independiente, teniendo en cuenta la total desvinculación del accionista Eventos S.A. del capital social de Sogecable, la amplia experiencia y conocimiento del Sr. Arenas tanto del sector de actividad de Sogecable como de la propia empresa y de su grupo, de cuyos órganos sociales ha formado parte desde la constitución de Sogecable, en 1989, y que concurren todos los requisitos que exige el Anexo I, apartado III (definiciones), epígrafe 5 del Código Unificado de Buen Gobierno.

El Consejo de Administración, en su reunión de hoy, ha aprobado por unanimidad esta propuesta.

II.- Asimismo, el Consejo ha aprobado por unanimidad el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007, que será comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de Ley 24/1988, del Mercado de Valores. Se remite en documento aparte copia de dicho Informe.

Fdo.: Iñigo Dago
Secretario del Consejo